



ms 2 copias

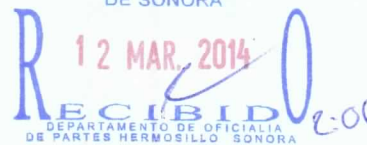
C.P.C. Eugenio Pablos Antillón
Auditor Mayor del ISAF,
Presente.-

RADIO SONORA

Oficio No. DGRS-091/2014

Hermosillo, Sonora, 11 de marzo de 2014

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA



Asunto: Seguimiento a observaciones de acuerdo al concentrado de observaciones determinadas en la primera Revisión a los Informes Trimestrales correspondientes al Ejercicio 2013.

"2014: Año de la Salud Masculina"

De conformidad con el Artículo 67 fracciones A) y D) de la Constitución Política Local, 18 Fracción VII, 23 fracción IV, 28, 31, 45, 51 52 fracciones III, V y VI de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora y con relación al concentrado de Observaciones determinadas en la primera Revisión a los Informes Trimestrales correspondientes al Ejercicio 2013, de acuerdo con sus instrucciones, le damos respuesta precisamente con los párrafos encuadrados, implantados en el informe citado, de la siguiente manera:

Cuentas por Cobrar

Observación

- 1. * De la revisión realizada a la cuenta por cobrar No. 104-0001 denominada "Clientes" con cifras al 30 de septiembre de 2013, se identificaron saldos a cargo de 21 Entes Públicos por un total de \$2,907,500, los cuales presentan una antigüedad mayor a los 3 meses sin que el Sujeto Fiscalizado comprobara haber dado cumplimiento con lo establecido en el "Manual de Ingresos Propios y Políticas de Cobranza" respecto a ejercer las acciones administrativas consistentes en realizar gestiones de cobro a cada usuario moroso a través de llamadas telefónicas, envíos de estados de cuenta y exhortos de pago mediante oficios o tarjetas informativas o correos electrónicos. Es preciso señalar que el citado "Manual", establece que los saldos por cobrar se considerarán "Cartera Vencida" a partir del cuarto mes de antigüedad, y el Sujeto Fiscalizado podrá ejercer las acciones Administrativas competentes. Los saldos pendientes de recuperar al 30 de septiembre de 2013 que presentan una antigüedad mayor a los 3 meses, se integran de la siguiente manera:

| No. de Cuenta Contable | Nombre del Cliente | Saldo por Cobrar al 30-Sep-2013 con una Antigüedad mayor a los 90 días | Mes de Origen del Saldo |
|------------------------|--|--|---|
| 104-001-00008 | Servicios de Salud de Sonora | \$350,000 | Enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2013. |
| 104-001-00009 | Secretaría de la Contraloría General del Estado | 150,000 | Enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2013. |
| 104-001-00011 | Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública | 54,000 | Octubre, noviembre y diciembre de 2012. |
| 104-001-00013 | Dirección General de Registro Civil | 132,000 | Julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2012, enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2013. |
| 104-001-00014 | Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano | 350,000 | Enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2013. |
| 104-001-00015 | Secretaría de Desarrollo Social | 150,000 | Enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2013. |
| 104-001-00016 | Secretaría de Hacienda | 200,000 | Enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2013. |
| 104-001-00017 | Secretaría de Seguridad Pública | 400,000 | Enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2013. |
| 104-001-00018 | Instituto Sonorense de la Mujer | 20,000 | Mayo de 2013. |
| 104-001-00019 | Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas | 27,000 | Marzo, abril y mayo de 2013. |
| 104-001-00020 | Instituto Sonorense de Cultura | 30,000 | Septiembre y octubre de 2011. |
| 104-001-00021 | Secretaría de Agricultura, Ganadería, | 150,000 | Enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2013. |





RADIO SONORA

Oficio No. DGRS-091/2014

Hermosillo, Sonora, 11 de marzo de 2014

| No. de Cuenta Contable | Nombre del Cliente | Saldo por Cobrar al 30-Sep-2013 con una Antigüedad mayor a los 90 días | Mes de Origen del Saldo |
|------------------------|--|--|--|
| | Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura | | |
| 104-001-00022 | Secretaría de Economía | 200,000 | Enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2013. |
| 104-001-00023 | Servicios Educativos del Estado de Sonora | 300,000 | Enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2013. |
| 104-001-00025 | Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V. | 60,000 | Julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2012. |
| 104-001-00026 | Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora | 49,500 | Enero, febrero y marzo de 2013. |
| 104-001-00042 | Congreso del Estado | 70,000 | Marzo, abril y mayo de 2013. |
| 104-001-00049 | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Estado de Sonora | 200,000 | Enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2013. |
| 104-001-00066 | Municipio de Imuris | 5,000 | Enero de 2013. |
| 104-001-00070 | Municipio de Cananea | 5,000 | Febrero de 2013. |
| 104-001-00071 | Municipio de Sahuaripa | 5,000 | Febrero de 2013. |
| | Total | \$2,907,500 | |

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

RESPUESTA:

Esta Entidad ha realizado el procedimiento de cobranza de acuerdo al manual de Ingresos Propios y Políticas de Cobranza, realizando las gestiones de cobro mediante llamadas telefónicas, envíos de estados de cuenta y exhortos de pago mediante oficios y correos electrónicos, así como informarlo en Juntas Directivas, en seguimiento de acuerdos. Se envía copia de oficios de cobranza enviados, así como copias de las últimas 2 juntas directivas donde se informa sobre la cartera vencida, se incluye en CD copias de los oficios de cobranza enviados a Secretaría de Hacienda, Comunicación Social y Gobernador del Estado, ya que por la cantidad de oficios enviados se optó por enviarlos de manera digitalizada.

Por otra parte, cabe señalar que pese a los esfuerzos realizados por esta Entidad, la recuperación de cartera ha sido muy lenta e incluso en muchos de los clientes no se ha podido recuperar el saldo pendiente.

Las medidas que se han tomado, ha sido continuar con la gestión, involucrando a la Secretaría de Hacienda, Tesorería General del Estado, incluso al Gobernador del Estado, ya que el argumento de Entidades y Dependencias por el cual no se ha cubierto dicho adeudo ha sido recorte presupuestal que todos hemos padecido.

En el siguiente cuadro hacemos comentarios sobre la situación de cada uno de los clientes observados y se incluye el monto de lo recuperado en su caso.

| No. de Cuenta Contable | Nombre del Cliente | Saldo por Cobrar al 30-Sep-2013 con una Antigüedad mayor a los 90 días | Mes de Origen del Saldo | Observaciones |
|------------------------|--|--|---|---|
| 104-001-00008 | Servicios de Salud de Sonora | \$350,000 | Enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2013. | Continúan las gestiones de cobro, actualmente ya no se está brindando el servicio. |
| 104-001-00009 | Secretaría de la Contraloría General del Estado | 150,000 | Enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2013. | Continúan las gestiones de cobro, actualmente ya no se está brindando el servicio. |
| 104-001-00011 | Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública | 54,000 | Octubre, noviembre y diciembre de 2012. | Se someterá a reestructura para ser cubierto con recurso del 2014, ya que lo facturado en 2013 se pagó con oportunidad. |
| 104-001-00013 | Dirección General de Registro Civil | 132,000 | Julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2012, enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2013. | Continúan las gestiones de cobro, actualmente ya no se está brindando el servicio. |



RADIO SONORA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
OBREGÓN NO. 46, ENTRE YAÑEZ Y GARMENDIA, COL. CENTRO | TEL. +52 (662) 213-5667
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | www.radiosonora.com.mx



SONORA
AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA
Y BUEN GOBIERNO



RADIO SONORA

Oficio No. DGRS-091/2014

Hermosillo, Sonora, 11 de marzo de 2014

| | | | | |
|---------------|---|--------------------|--|---|
| 104-001-00014 | Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano | 350,000 | Enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2013. | Continúan las gestiones de cobro, actualmente ya no se está brindando el servicio. |
| 104-001-00015 | Secretaría de Desarrollo Social | 150,000 | Enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2013. | Continúan las gestiones de cobro, actualmente ya no se está brindado el servicio |
| 104-001-00016 | Secretaría de Hacienda | 200,000 | Enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2013. | PAGADO \$200,000. (envío copia de transferencia) |
| 104-001-00017 | Secretaría de Seguridad Pública | 400,000 | Enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2013. | Continúan las gestiones de cobro, actualmente ya no se está brindado el servicio |
| 104-001-00018 | Instituto Sonorense de la Mujer | 20,000 | Mayo de 2013. | Continúan las gestiones de cobro, actualmente ya no se está brindado el servicio |
| 104-001-00019 | Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas | 27,000 | Marzo, abril y mayo de 2013. | PAGADO PARCIAL 18,000. (envío copia de depósito) |
| 104-001-00020 | Instituto Sonorense de Cultura | 30,000 | Septiembre y octubre de 2011. | PAGADO \$30,000.(envío copia de transferencia recibida) |
| 104-001-00021 | Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura | 150,000 | Enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2013. | Continúan las gestiones de cobro, actualmente ya no se está brindado el servicio |
| 104-001-00022 | Secretaría de Economía | 200,000 | Enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2013. | PAGADO \$200,000. (envío copia de transferencia recibida) |
| 104-001-00023 | Servicios Educativos del Estado de Sonora | 300,000 | Enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2013. | Continúan las gestiones de cobro, actualmente ya no se está brindado el servicio |
| 104-001-00025 | Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V. | 60,000 | Julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2012. | Continúan las gestiones de cobro, actualmente ya no se está brindado el servicio |
| 104-001-00026 | Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora | 49,500 | Enero, febrero y marzo de 2013. | PAGADO \$18,500. (pagó el mes de enero, envío evidencia y se cancelaron las facturas de febrero y marzo debido a cancelación de convenio) |
| 104-001-00042 | Congreso del Estado | 70,000 | Marzo, abril y mayo de 2013. | Continúan las gestiones de cobro, actualmente ya no se está brindado el servicio |
| 104-001-00049 | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Estado de Sonora | 200,000 | Enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2013. | Continúan las gestiones de cobro, actualmente ya no se está brindado el servicio |
| 104-001-00066 | Municipio de Imuris | 5,000 | Enero de 2013. | Continúan las gestiones de cobro, actualmente ya no se está brindado el servicio |
| 104-001-00070 | Municipio de Cananea | 5,000 | Febrero de 2013. | PAGADO \$5,000.(envío copia de ficha de depósito) |
| 104-001-00071 | Municipio de Sahuaripa | 5,000 | Febrero de 2013. | Continúan las gestiones de cobro, actualmente ya no se está brindado el servicio |
| Total | | \$2,907,500 | | |

Del total observado \$2'907,500., se ha recuperado a la fecha \$469,500.00. **EN ANEXO 1 se muestra evidencia de este punto**

Impuestos por Pagar

Observación

- * Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber efectuado el pago de las cuotas y aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), por concepto de seguridad social de sus empleados correspondientes a los meses julio a septiembre de 2013 y del Fondo de Pensiones del periodo de marzo a junio de 2013, presentando un saldo a pagar según estados financieros con cifras al 30 de septiembre de 2013 por \$187,812.



RADIO SONORA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
OBREGÓN NO.46, ENTRE YAÑEZ Y GARMENDIA, COL. CENTRO | TEL. +52 (662) 213-5667
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | www.radiosonora.com.mx



SONORA
AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA
Y BUEN GOBIERNO



RADIO SONORA

Oficio No. DGRS-091/2014

Hermosillo, Sonora, 11 de marzo de 2014

RESPUESTA:

Existe un convenio celebrado por esta Entidad y el Gobierno del Estado para que la nómina sea procesada por la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado, que depende de la Secretaría de Hacienda, situación que origina que las retenciones correspondientes al pago de cuotas y aportaciones al ISSSTESON no queden en las cuentas bancarias de esta Entidad y se trasladen directamente de la Secretaría de Hacienda al ISSSTESON. Esta Entidad realiza en primera instancia el asiento contable para descargar la obligación de realizar el pago cuando la Dirección General de Recursos Humanos envía la orden de pago que emite para el traslado de las retenciones, en segunda instancia se realiza el seguimiento y verificación de que dichas retenciones sean cubiertas para obtener los comprobantes correspondientes, por lo que en muchas ocasiones obtenemos la información con desfase de tiempo.

Anexo los documentos que amparan dichas cuotas cubiertas en su totalidad.

Para evitar su recurrencia, se insta al área correspondiente a realizar el seguimiento oportuno de las retenciones y enteros al ISSSTESON.

EN ANEXO 2 se muestra evidencia de este punto.

Patrimonio

Observación

3. * Se realizaron afectaciones de abonos a la cuenta contable del Patrimonio denominada "Resultado de Ejercicios Anteriores" por el periodo de abril a junio de 2013, que originaron incrementos por \$43,125, según consta en diversas pólizas de diario y auxiliares de mayor correspondientes, sin que hubieran sido sometidas a consideración del Órgano de Gobierno, integrándose de la siguiente manera:

| Datos de la Póliza | | Concepto | Importe |
|--------------------|------------|--|-----------------|
| Fecha | Número | | |
| 19/04/13 | PI-04-0005 | Reintegro de recursos por pagos indebidos a Afianzadora Sofimex por concepto de fianzas por anticipo y vicios ocultos en obras de remodelación realizados en Radio Sonora. | \$ 4,957 |
| 06/05/13 | PE-05-0003 | Reintegro de recursos por pagos indebidos a Productora Multimedia Llav, S.C. | 3,750 |
| 07/05/13 | PE-05-0011 | Reintegro de recursos por pagos indebidos al C. Rafael Cano Fuentes. | 3,750 |
| 09/05/13 | PD-05-0009 | Reintegro de recursos por pagos indebidos al C. Jesús Ruiz Gómez. | 3,750 |
| 31/05/13 | PD-05-0032 | Reintegro de recursos por pagos indebidos derivado de las observaciones determinadas del cuarto trimestre de 2012. | 3,880 |
| 10/06/13 | PD-06-0007 | Reintegro de recursos por pagos indebidos a Luis Carlos Sánchez. | 20,000 |
| 26/06/13 | PD-06-0022 | Cheque cancelado. | 3,038 |
| Total | | | \$43,125 |

RESPUESTA:

Por un error involuntario, se omitió en su momento someter a consideración del Órgano de Gobierno la afectación a "resultados de Ejercicios Anteriores" por la cantidad observada, al darnos cuenta de tal omisión, se presentó el punto en Junta Directiva sexagésima cuarta de fecha 7 de noviembre del 2013.

Para evitar su recurrencia se insta a la Dirección de Administración a mantenerse actualizada en toda la normatividad aplicable para evitar omisiones.

EN ANEXO 1 se muestra evidencia en JD 64 punto VII inciso h)

Egresos

Observación

4. * Como resultado del análisis realizado a la Partida 33302 denominada "Servicio de Consultorías", no se proporcionó a los auditores del ISAF el contrato celebrado con el prestador de servicios David Alberto Salas Contreras, por concepto de





RADIO SONORA

Oficio No. DGRS-091/2014

Hermosillo, Sonora, 11 de marzo de 2014

elaboración de pruebas de comportamiento de equipos transmisores de 28 estaciones radiodifusoras culturales, así como la evidencia que demuestre que hiciera del conocimiento de este acto a la Secretaría de la Contraloría General y presentara ante ella, la justificación que dio origen a la misma, del cual fueron realizados pagos por \$32,480, según consta en póliza número PD-06-0005 de fecha 5 de mayo de 2013.

RESPUESTA:

El citado contrato se encontraba fuera del área de archivo correspondiente, ya que se estaba digitalizando la información, se anexa copia del mismo, así como copia del oficio girado al Órgano de Control y Desarrollo Administrativo por parte de la Contraloría donde se le informa del mismo. Para evitar su recurrencia, se insta al área correspondiente a mantener los documentos en sus expedientes respectivos.

EN ANEXO 3 se muestra evidencia de este punto.

Organización del Ente

Observaciones

5. El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante la Secretaría de Hacienda Estatal, la información mensual contable y presupuestal del mes de julio de 2013, consistentes en el balance general, estado de resultados, balanza de comprobación detallada, notas a los estados financieros, avance del ejercicio presupuestal y de sus programas anuales, la cual se obliga a presentar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2013, toda vez que fue entregada con 6 días de atraso, como se muestra a continuación:

| Mes de la Información Presentada | Fecha Limite de entrega según calendario de la Secretaría de Hacienda Estatal | Fecha en que fue Entregada la información a la Secretaría de Hacienda Estatal | Diferencia en días entre el plazo Limite y de Entrega |
|----------------------------------|---|---|---|
| Julio 2013 | 14/08/13 | 20/08/13 | 6 |

RESPUESTA:

Esta información se presentó de manera extemporánea debido a que la persona responsable de la elaboración de la misma se enfermó e incapacitó en las fechas de presentación de la información, se tomaron las medidas necesarias para presentarlas pero quedó con un desfase de tiempo de 6 días. Para evitar su recurrencia, se mantendrá capacitada a otra persona del área a fin de cumplir con la normatividad.

EN ANEXO 4 se muestra evidencia de este punto.

6. El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante el Órgano de Gobierno, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2013, toda vez que realizó la citada acción con fecha 14 de marzo de 2013, debiendo ser a más tardar el 15 de febrero de 2013.

RESPUESTA:

Por cargas de trabajo y problemas para empatar las agendas de los asistentes a las Juntas Directivas, se realizó la primera junta en el mes de marzo donde se presentó el Programa Anual de Adquisiciones, para evitar su recurrencia de esta fecha en adelante se programará con oportunidad la Junta Directiva para cumplir con los tiempos establecidos en la normatividad aplicable.

Remuneraciones al Personal

Observación



RADIO SONORA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
OBREGÓN NO.46, ENTRE YÁÑEZ Y GARMENDIA, COL. CENTRO | TEL. +52 (662) 213-5667
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | www.radiosonora.com.mx



SONORA
★ ★ ★ ★ ★
AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA
Y BUEN GOBIERNO



RADIO SONORA

Oficio No. DGRS-091/2014

Hermosillo, Sonora, 11 de marzo de 2014

7. * El Sujeto Fiscalizado incumplió con el oficio N° 05.06/093/2013 emitido por la Secretaría de Hacienda Estatal, el cual señala el monto autorizado por empleado por concepto de "Estímulo por Productividad y Eficiencia", constatando que el Estímulo mensual del Titular del Ente Público y de un Reportero es superior a lo autorizado, como se menciona a continuación:

| Puesto | Periodo de Revisión de los Estimulos Percibidos de enero a septiembre de 2013 | Estimulo Total Nominal Percibido en el Periodo de Revisión | | Estimulo Limite Máximo a Percibir Conforme a la Disposición en el Periodo de Revisión | | | | Diferencia Total de estimulo Percibido en Exceso |
|------------------|---|--|------------------------|---|---|----------------------------------|---|--|
| | | Nivel | Sueldo Total Percibido | Nivel | Estimulo Mensual Limite Máximo a Percibir | Cantidad de Meses de la Revisión | Estimulo Total Máximo Limite a Percibir | |
| Director General | Enero a Septiembre | 13 | \$168,591 | 13 | \$18,480 | 9 | \$166,320 | \$2,271 |
| Reportero | Enero a Septiembre | * | 26,000 | * | 2,000 | 9 | 18,000 | 8,000 |
| | | | | | | | Total | \$10,271 |

* Personal contratado por honorarios asimilados a salarios.

RESPUESTA:

Por un error involuntario se otorgó al Director General en el mes de enero en excedente del autorizado por la Secretaría de Hacienda, se giró instrucciones a la Subdirección de Recursos Humanos para realizar el descuento correspondiente. En lo que respecta a la observación del pago excedente al autorizado a un reportero, comentamos que si está autorizado por la Secretaría de Hacienda y por error se pasó diferente en la Junta Directiva donde se autorizó el punto, situación que se corrigió en Junta Directiva sexagésima cuarta con fecha 7 de noviembre 2013. Se envía copia del oficio de instrucciones para que se aplique el descuento, así como copia del punto de autorización de la Junta Directiva, para evitar su recurrencia se procede a instar a la Subdirección de Recursos Humanos para revisar los respaldos de nómina correspondientes y que sean congruentes con los montos autorizados por la Secretaría de Hacienda.

EN ANEXO 5 se muestra copia del oficio de autorización de hacienda y en ANEXO 1 ver JD 64 punto VII inciso g)

Sin otro particular, aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,


Lic. Luis Mario Rivera Aguilar
Director General de Radio Sonora



- C.c.p.
- Dip. José Luis Marcos León Perea, Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
 - Dip. Luis Alejandro García Rosas, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
 - Dip. Abel Murrieta Gutiérrez, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF
 - Dip. Juan Manuel Armenta Montaño, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF
 - Dip. Gildardo Real Ramírez, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF
 - Dip. Perla Zuzuki Aguilar Lugo, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF
 - Dip. Karina García Gutiérrez, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF
 - Dip. Ismael Valdez López, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF
 - Dip. Carlos Ernesto Navarro López, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF
 - C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo PCCA, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
 - Lic. Gustavo E. Ruiz Jiménez, Director General de Asuntos Jurídicos del ISAF.

Archivo y Minutario
LMRA/LIRB/egc*



RADIO SONORA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
OBREGÓN NO.46, ENTRE YAÑEZ Y GARMENDIA, COL. CENTRO | TEL. +52 (662) 213-5667
HERMOSILLO, SONORA. MÉXICO | www.radiosonora.com.mx



SONORA
★ ★ ★ ★ ★
AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA
Y BUEN GOBIERNO